



Castilla-La Mancha

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA DE 28/05/2026

Por Resolución de la Dirección General de Asuntos Europeos de 29 de junio de 2026, se procedió a nombrar a las personas que integran el Comité de Evaluación previsto en el artículo 4.2 de las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de becas de formación de especialistas en asuntos relacionados con la Unión Europea, aprobadas por Orden 70/2026, de 13 de mayo, de la Vicepresidencia Segunda.

Con fecha 30 de julio de 2026 fue presentado escrito de renuncia como miembro del Comité de Evaluación de Jesús Casas Patiño.

En su virtud, RESUELVO:

Aceptar la renuncia presentada por Jesús Casas Patiño, como vocal titular del Comité de Evaluación, y modificar la composición del citado Comité, nombrando como vocal titular a Clara Castaño Gómez.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en alzada ante la Viceconsejería de Relaciones Institucionales en el plazo de un mes, con arreglo a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS

